

No. 2014-41110-075402-2
Asunto: COPIA DE DERECHO DE PETICION
Fecha Radicado 26/08/2014 03:50:40

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
Usuario Radicador: CLAUDIA SAENZ
Destino: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Remitente: (C.U.) SONIA REINA SERNA
Verde Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Norte del Cauca) Cerro Torre Alcaldia, Linea 195



2014411100754022

Copias

CURADURIA URBANA TRES
SANTIAGO DE CALI
25 AGO. 2014
DOCUMENTOS RECIBIDOS
Y SUJITOS A ESTUDIO
RECIBIDO: *Claudia*

Santiago de Cali, 22 de Agosto de 2014.




Rad No: 2014-901-009592-2
Fecha: 26/08/2014 03:43:51 p.m. Us Rad: OREINA
Destino: D.O. DEFENSA DEL INTERES PUBLICO
Remitente: (EMP) PEÑA BLANCA CASAS DE CON

Señores:
CURADURIA URBANA TRES
Atn, Sra. Martha Cecilia Cáceres Gómez
La Ciudad

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES APROBADOS POR CURADURIA 3 CORRESPONDIENTES A ZONA DE PISCINA PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II.

“PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II”, copropiedad al régimen de propiedad horizontal, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 4161,0,21,0549,2014 del 28 de Mayo de 2014, expedida por la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, en representación de la cual actúa SONIA REINA SERNA identificada con C.C. N° 31.577.950 de Cali, en su calidad de Administradora, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el presente **DERECHO DE PETICIÓN**.

HECHOS A TENER EN CUENTA

De acuerdo al concepto emitido al conjunto Peña Blanca por la Secretaria de Salud Pública, sobre el cumplimiento de la norma de seguridad de piscinas y teniendo en cuenta la respuesta emitida por ustedes al comunicado de 0300 del 22 de julio de 2014. 76001-3-11-0283, enviamos un segundo oficio con fecha 4 de agosto de 2014, donde se solicitó copia de planos arquitectónicos y estructurales de la piscina, ubicada en Peñablanca Casas Conjunto Residencial etapa I y II, de la cual no hemos tenido respuesta.

SOLICITUD

Como representante legal del mencionado conjunto, solicito de manera atenta, se expida copia de los planos arquitectónicos y estructurales de la piscina del proyecto PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II aprobados por la curaduría tres (3) según la licencia de construcción emitida por ustedes para tal proyecto.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificación en la Cra 100 No. 34 – 65 PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO
RESIDENCIAL ETAPA I y II de la ciudad de Cali, teléfonos 3116504 Cel. 316 – 221 92 98 –
3218487553

Gracias por su atención y pronta gestión.

Atentamente,


SONIA REINA SERNA.
Representante Legal
Administradora
Cel. 321 8487553 – 316 221 92 98

C.C. * Pedro Mora. Constructora Jaramillo Mora.
* Personería Municipal de Cali.
* Departamento Administrativo de Planeación Municipal
* Civilka Ltda.

CORREO
C. CONSTO

14 AGO 26 PM 4: 16

Jaramillo y Asociados S.A.
RECEBIDO - 100 ADMINISTRACION